



CIRCULAR N° 5

LICITACIÓN N° 5000004090

**INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE “DUCTO
SUBMARINO TERMINAL ARICA”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

El proyecto solo contempla área marítima?; Es decir el trabajo se realiza desde el término de los flexibles hasta la válvula de costa o de lo contrario el trabajo se lo realiza contemplando la parte terrestre?, favor aclarar el alcance del mismo.

RESPUESTA 1

A grandes rasgos, y sin limitar las variables de diseño que puedan surgir durante el desarrollo de la ingeniería, el servicio consiste en la ingeniería básica y de detalle de:

- **Ducto submarino rígido y accesorios.**
- **Tren de mangueras flexibles y accesorios.**
- **Interconexión con válvula de costa**
- **Análisis de la instalación superficial de bombas booster impulsoras (en algún lugar de la línea terrestre, ya sea válvula de costa, playa o Lastre), para maximizar el caudal de bombeo.**
- **Diseño de otras especialidades establecidas en el TDR.**
- **Gestiones de aprobación de la ingeniería.**

CONSULTA 2

La emisión de boleta de garantía de seriedad de propuesta puede ser emitida y presentada en físico en Arica o debe ser presentada en físico junto a la oferta final en YPFB Transporte S.A., Santa Cruz?

RESPUESTA 2

Remitirse al DBC. CEL.- Punto 6 - Nota 2.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 2023